

CONSEJO ASESOR DE AMBIENTE
ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 6

Jueves 1 de agosto de 2019

En la Ciudad de 30 de Agosto, Provincia de Bs. As, República Argentina, siendo las 8,30 hs. se inicia la Sexta Reunión Ordinaria del año 2019 del Consejo Asesor de Ambiente. La misma se lleva a cabo en la Sociedad Rural de 30 de Agosto, el día 1 de Agosto, del corriente año con la presencia de los siguientes participantes:

Integrantes:

1. **AIATL** (ASOCIACION DE INGENIEROS AGRONOMOS DE T. LAUQUEN):
GASTON ALEMAN
2. **DIECCION DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE TRENQUE LAUQUEN**: ANA PAULA MOTREL.
3. **AGRONOMIAS T. LAUQUEN**: NICHOLAS SANSON
4. **CAPBA**: FRANCISCO GALEAZZI
5. **COOPERATIVA APICOLA**: ADRIAN SOLDIVIER
6. **INTA**: GUILLERMO MARTIN
7. **GRUPO PERIURBANOS**: SANTIAGO GALEAZZI
8. **CIPBA**: MARTIN KOVASRSKY
9. **SOCIEDAD RURAL 30 DE AGOSTO**: MAXIMILIANO ORELIA
10. **AAPRESID**: FEDERICO DRUILLE
11. **RESPONSABLE DE MEDIO AMBIENTE 30 DE AGOSTO**: VALERIA SIROTIUK

Coordinador:

En primer lugar se propuso como coordinador de la mesa al Sr. Martin Kovarsky (CIPBA). Este se presenta como ordenador, dando la bienvenida a la 6° Reunión establecida del año 2019 del Consejo Asesor de Medio Ambiente de Trenque Lauquen.

Orden del día:

- 1) A pedido de algunos productores del 30: Reunión por CAT, recolección, pago de tasa
- 2) Subcomisiones: estado del arte (RSU, agua, CAT, agroecología...)
- 3) Valoración presentación de trabajos finales Diplomatura RSU.
- 4) Valoración curso de aplicadores del 18 de Julio, propuesta de VTV local.
- 5) Negociación CAT-CAMPOLIMPIO. Situación CL, convenio OPDS y fiscalización (AIATL).
- 6) Cortina forestal 28/8: escuelas rurales, y para industria (pedido INTA)
- 7) Protocolo para Aeroaplicadores.
- 8) Viaje de escuelas rurales, situación UATRE- .
- 9) Lectura de nota del Sr. Alberto Seguí (Trenque Lauquen Por Mas Participación).
- 10) Cierre y fecha de la próxima reunión.

1).-Bienvenida del Delegado presentación temas ambiente 30 de Agosto.

Situación:

- ✓ El Dr. Mulan, Delegado de la Ciudad de 30 de Agosto indica que el código de zonificación se encuentra avanzado y corresponde a la disposición que realiza Provincia.
- ✓ La misma tiene visto bueno por parte técnico y va a permitir organizar y crecer ordenadamente a la Ciudad.
- ✓ Hasta el momento se llegó a borrador final proponiendo un sector claro de radicación industrial en el campo de Espain, ubicándose frente a la GNC que está ubicada en la ruta 33 y Cruce 7 Primos.
- ✓ También se establece una zona residencial mixta donde se podrán instalar talleres de bajo impacto, depósitos de material. Sector ubicado en el campo de Rubén Herrero.
- ✓ Con respecto a la ASP se llegó al final del amparo judicial, por lo tanto es viable su reubicación sin que el municipio tenga que dar las condiciones para realizarlo. Los costos de la reubicación quedarían a cargo de la empresa.
- ✓ Esta firma es totalmente desmontable, pero debe poner recursos propios para hacerlo.
- ✓ El plazo estaría dado dentro de los 40 días a partir de esta fecha. Caso contrario se establecería dialogo con Agroindustria y no podrían realizar ninguna actividad comercial.

- ✓ La última intimación hacia la empresa, fue realizada en el año 2015. La reubicación deberá contemplar las condiciones de seguridad y las condiciones sanitarias.
- ✓ El curso de la documentación está en manos del Intendente Miguel Fernández, luego se enviara la documentación a Provincia y terminara en decreto de gobierno que lo convalida.
- ✓ Como código de zonificación es el primero en la zona, se financia además solo.
- ✓ Con respecto al estudio ambiental llevado a cabo en la Ciudad de 30 de Agosto, que tiene como operativo realizar encuestas en todos los hogares, las pesquisas van lentas porque hay recurso humano disponible. Se dilato además por cuestiones internas de parte de ACUMAR, por lo tanto el informe final vendrá con retrasos.

2).-Subcomisiones: Estado del arte (RSU, agua, CAT, agroecología...)

Situación:

- ✓ El cobro de tasas se hizo a cada establecimiento y no se contempló algunas cuestiones. Esto dio lugar a algunos reclamos que fueron válidos.

Aportes:

- Se debe reforzar el CAT dando charlas informativas sobre su funcionamiento.
- Se encuentra financiado el CAT 30 de Agosto para su construcción y actividad.
- Se debe tener en cuenta que la administración se centrara en el CAT Trenque Lauquen.
- Medio Ambiente, junto al Intendente Fernández realizo una recorrida por una planta de chipeado para negociar maquinaria por producto.
- Se deberá realizar en breve reunión entre Sociedad Rural de 30 de Agosto y Medio Ambiente de dicha localidad para atender oportunamente a los reclamos de los productores rurales.

3.- Valoración presentación de trabajos finales Diplomatura RSU

Situación:

- ✓ Se interroga a la Dirección de Medio Ambiente de Trenque Lauquen, sobre cuál sería el objetivo y plan de trabajo de la Subcomisión de RSU.

- ✓ Se indica que para actuar se solicita recibir más información sobre los conocimientos que cuenta Trenque Lauquen sobre RSU, cuáles serían los aportes que la subcomisión podría realizar para mejorar la práctica y cuál sería el plan de acción a establecer en el tiempo.
- ✓ Para que haya un plan de acción por parte de la Subcomisión de RSU, se necesita letra de parte de Dirección de Ambiente de Trenque Lauquen.

Aportes:

- Medio Ambiente de T. Lauquen a cargo de Ana Paula Motrel, indica que las subcomisiones no pueden tomarse atributos del ejecutivo porque el plan básico ya tiene un formato propio.
- Se necesita plantear con rigurosidad cual es la autoridad que tiene la Subcomisión para actuar.
- Se propone una reunión de las Subcomisiones emergentes de la Mesa del Consejo Asesor de Ambiente con el Intendente Municipal Dr. Miguel Fernández y el ejecutivo, para fijar pautas de trabajo que den resultado efectivo.
- Medio Ambiente de Trenque Lauquen realizara el nexo de la propuesta.
- Con respecto a la Subcomisión de Agua, se indica que hay desconocimiento real del tema. Se propone dialogar con Domingo Lanciano para que amplíe la radiografía de la situación.
- Sobre la Diplomatura GIRSU se indica en la Mesa del Consejo, que queda al descubierto la importancia política del tema, que lleva esta Ciudad en cuanto al resto de los Municipios.
- Algunos municipios recién comienzan a transitar las rutas sobre la gestión de residuos mirando a esta municipalidad muy de cerca para seguir sus pautas de trabajo.
- Se demostró que en otros distritos los problemas operativos son una constante dejando a Trenque Lauquen a la cabecera en la superación de los mismos.
- Se visualizó en todas las municipalidades la preocupación por la educación sobre el tema de la separación de residuos, porque se expuso la faltante de compromiso social por un lado y la dificultad de la transmisión al público por otro.
- Se focaliza que Trenque Lauquen recurre a algo superador que será copiado por otros municipios en cuanto a intervenir puertas adentro de las Instituciones públicas, haciendo responsable a cada establecimiento de su propio residuo.
- En cuanto a la caracterización de residuos que se realizó en Trenque Lauquen en la semana del 15 al 20 de Agosto, se efectuó una preliminar

cuyo informe se espera en los próximos días.

- En cuanto a este tema la Dra. M. Isabel Capparelli contacto a la Dirección de Medio Ambiente ya que ellos se encuentran elaborando el Plan Estratégico Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (PEP GIRSU) de la Provincia de Buenos Aires, coordinado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS).
- En este marco, Trenque Lauquen, ha sido seleccionada para ser parte de la muestra de 12 municipios que serán beneficiados con la elaboración de un estudio de diagnóstico de GIRSU municipal, estudios de caracterización y generación de RSU así como asistencia técnica para la elaboración del Plan GIRSU Municipal.
- La logística y operatoria del mismo concluyo en la coordinación de las actividades de volcado cuarteo y obtención de muestras para calcular los datos per cápita y totales del municipio.

4).- Valoración curso de aplicadores del 18 de Julio, propuesta de VTV local

Situación:

- ✓ La experiencia sobre el curso de aplicadores fue favorable con un número de 177 activos.
- ✓ La charla fue coordinada por la Dirección de Medio Ambiente de Trenque Lauquen, en la Casa de la Cultura con los siguientes participantes:
 - Jefatura Distrital de Educación, a cargo de Alejandra Marino.
 - Dra. Débora Gisele Salomón Coordinación de Registro de Tumores de Trenque Lauquen.
 - Diego Oliva, Capacitador Ministerial.
- ✓ El examen se constituía con datos personales del aplicador en primer lugar, y luego 14 preguntas múltiple choise que ahondaban en:
 - ✚ Las zonas de resguardo de la Ordenanza Municipal 3965/13.
 - ✚ En que ciudades del partido se aplica la Ordenanza 3965/13.
 - ✚ Cuál es el resguardo ambiental de las escuelas rurales.
 - ✚ Sobre el carnet municipal y su operatividad.
 - ✚ Que documentación debe tener una máquina para circular en caminos rurales.
 - ✚ Sobre que aplicación se necesita receta agronómica digital.
 - ✚ Que se debe hacer con el enjuague de la máquina.
 - ✚ Quien debería entregar el equipo de protección al personal (EPP)

- ✚ Sobre quién debe hacer el triple lavado o el lavado a presión de los envases.
 - ✚ Sobre la función del marbete del producto fitosanitario.
 - ✚ Sobre la vida útil del filtro de carbono de la máscara de protección.
 - ✚ Sobre los componentes que se debe tener en cuenta para realizar una buena pulverización.
- ✓ Dos preguntas que no requieren evaluación porque son optativas en cuanto a tiempo de manejo de las maquina pulverizadora, uso de medidas de protección y el estado de psicofísico del aplicador titular del examen.

Aportes.

- En cuanto a la práctica del curso para obtener el Carnet Provincial, los presentes fueron 62.
- Se le entrego a cada aplicador un plano referido a las escuelas rurales durante la charla.



MAPA RURAL -
PUNTOS LIMPIOS. pdf

- En cuanto a la propuesta de la VTV, se indica que en la Provincia de La Pampa ya está vigente.
- Se propuso una primera revisión técnica de la herramienta poniendo un plazo de un año para efectuar las reparaciones necesarias y luego realizar la correspondiente VTV.
- Se dará una oblea de maquina condicional.
- Para el 2020 se debería tener VTV de maquinaria terrestre. Para esta labor se capacitara personal idóneo para llevar a cabo esta práctica. Se concluye el trámite con la oblea definitiva al propietario.

6).- Cortina forestal 28/8: escuelas rurales, y para industria (pedido INTA)

Situación:

- ✓ Se muestra un flyer sobre el funcionamiento del Centro de Acopio Transitorio de Envases de Agroquímicos según la ordenanza 3965/13, Ley Nacional de envases N° 27279, Ley Provincial N°11720.
- El municipio de Trenque Lauquen, intimó a Campo Limpio porque éste no responde a la financiación del CAT de la Ciudad y el de 30 de Agosto.
- Las propuestas sobre las inversiones de este organismo no son definitorias.

Aportes:

- Se matricularon 70 Ingenieros Agrónomos, en el Colegio de Ingenieros de la Ciudad.
- La receta digital se encuentra a disposición en la Página del Ministerio de Agroindustria y es obligatoria para el productor agrícola.
- Se indica que el periurbano no respeta la receta, debiéndose fomentar la obligatoriedad de la misma para todas las aplicaciones.
- Se deja en claro que no se necesita ninguna documentación para el traslado de los envases al CAT, ya que la Ley libera el permiso para transitar.
- Se apunta a jerarquizar la profesión, para esto el municipio solicita una propuesta de fiscalización por medio del Colegio de Ingenieros.
- Con respecto a las Escuelas Rurales, la Escuela “La Elvira” trabaja junto a CRECER en 3 jornadas para recomponer la cortina forestal, capacitando al personal directivo y a la comunidad sobre el cuidado de la arboleda. La plantación de la cortina forestal se realizara el 28/8/19 en la Escuela Rural “La Elvira”.
- Sobre la cortina forestal urbana, en la Planta Industrial, se indica que la misma tendrá un impacto sobre el ruido por turbinas reduciendo el zumbido que ocasionan las mismas.
- El INTA asesora sobre las especies elegidas.
- Se indica que existe la posibilidad de abastecerse de algunas especies, del vivero que está ubicado en la Ciudad de 9 de Julio.
- Se prevé la fecha del 28 de Agosto del corriente año (Día Nacional del Árbol) para realizar la cortina forestal.
- Se dialogó sobre la posibilidad de realizar plantaciones de limoneros por un proyecto que fue presentado de manera particular por Adrián Soldivier, indicando las características nutritivas y vistosas del frutal.
- Se visibilizo establecer en breve un dialogo sobre el tema con el Consejo Asesor de Arbolado para proponer una experiencia piloto en alguna parte de la Ciudad.
- Se expone la experiencia de la ESB N° 8, donde Dirección de Medio Ambiente de T. Lauquen, instalo en el mes de Julio un Punto Limpio cerrando el acto con la plantación de un limonero y un naranjero en el patio de la Institución Educativa.

7) Protocolo para Aeroaplicadores

Situación:

- ✓ Se presenta la sugerencia de Protocolo de trabajo aéreo en cercanías a Escuelas Rurales de la Provincia de Buenos Aires. (CAPBA)
- ✓ Ítems 1: Se indica actividades, certificaciones y habilitaciones, seguro que es necesario obtener para cualquier tipo de trabajo aéreo a realizar.
- ✓ Ítems 2: Protocolo para aplicación aérea de fitosanitarios. Se determinan sub-ítems donde se indican:
 - ❖ Constataciones de distancias mínimas, verificación de la ubicación de los establecimientos, y la presentación previa de realizar la aplicación ante la autoridad Municipal que corresponda las documentaciones correspondientes que respaldan dicha aplicación.
 - ❖ Horarios y días sobre la aplicación en escuelas rurales.
 - ❖ Velocidad de viento y condiciones del tiempo.
 - ❖ Sugerencia sobre mejoradores de aplicación antideriva.
 - ❖ Presencia del Ingeniero agrónomo que realiza la inspección del trabajo contratado para tal fin, el cual deberá estar inscripto en la Municipalidad como técnico capacitado para dichas inspecciones.
- ✓ Ítems 3: Protocolo de Siembra o fertilización Aérea en cercanías de escuelas rurales
- ✓ Recomendaciones generales en cualquier tipo de trabajo aéreo.

Aportes:

- Al momento se encuentran 7 aeroaplicadores activos en el Partido de Trenque Lauquen.
- Se incita a difundir entre los Ingenieros Agrónomos el Protocolo.

8).- Viaje de escuelas rurales, situación UATRE-

Situación:

- ✓ Se solicita la colaboración para la venta de rifas en virtud de colaborar con el Viaje de Escuelas Rurales programado para finales de Octubre.
- ✓ UATRE en esta oportunidad no va a acompañar a los Egresados.
- ✓ En este Ciclo Lectivo 2019, son 52 chicos los que terminan 6to año en las Escuelas Rurales del distrito.
- ✓ Se piensa realizar un campamento en Pehuenco.

9).- Lectura de la nota dirigida hacia la Sra. Ana Paula Motrel Directora de medio Ambiente de Trenque Lauquen, de parte del S. Alberto Seguí (Trenque Lauquen por Mas Participación)

Situación:

- ✓ Carta recibida el 18 de Julio de 2019 en Dirección de Medio Ambiente.
- ✓ Ofrece disculpas a la Mesa del Consejo Asesor de Ambiente, por ingresar al Predio Prolim sin permiso previo.

10).- Cierre y fecha de la próxima reunión.

- ✓ 19 de Septiembre de 2019. 8 hs. Casa de la Historia y de la Cultura.